

LOS ESPECTACULARES: CAUSA DE CONTAMINACIÓN VISUAL Y ZONAS DE RIESGO

Dra. En D. María de Jesús Hernández Garnica¹
M en P.C. Nephtali Pierre Romero²
Luisa Martínez Ramírez³,
M. en D. Werther Juárez Toledo⁴

Resumen— Cada día los seres humanos nos exponemos a la contaminación visual y en muchas ocasiones sin percatarnos de ello, ya que esta contaminación es un término muy poco conocido por la sociedad, sin embargo es un problema que cada día aumenta y por lo cual es preciso conocerlo ya que este tipo de contaminación puede traer grandes consecuencias no solo para la salud de las personas, sino que también para sus bienes. La contaminación visual se considera como todo aquello que obstruye el paisaje, basándonos en la excesiva publicidad, enfocándonos en los espectaculares como primer factor de la contaminación visual, los cuales no solo contaminan el medio ambiente, sino que también genera una zona de riesgo al ser colocados sobre casas, edificios y vía pública, ya que en caso de un siniestro pone en riesgo la vida de las personas y al ser prohibidos en estos lugares disminuirán los riesgos.

Palabras clave—Medio ambiente, contaminación visual, espectaculares, riesgos y responsabilidades.

Summary- Every day human beings expose ourselves to visual contamination and often without realizing it, since this contamination is a term very little known by society, however it is a problem that increases every day and for which reason it is I need to know it since this type of contamination can have great consequences not only for the health of people, but also for their goods. Visual pollution is considered as anything that obstructs the landscape, based on excessive publicity, focusing on the spectacular as the first factor of visual pollution, which not only pollute the environment, but also generates a risk zone to be placed on houses, buildings and public roads, since in case of a disaster it puts people's lives at risk and being banned in these places will reduce the risks.

Keywords-Environment, visual pollution, spectacular, risks and responsibilities.

¹ Dra. En D. María de Jesús Hernández Garnica es Maestra de tiempo completo del Centro Universitario UAEM Atlacomulco. mih_invest@yahoo.com.mx

² M en P.C. Nephtali Pierre Romero es Subdirector Académico del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

³ Luisa Martínez Ramírez es Alumna de la licenciatura en derecho del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, grupo LED-19.

⁴ M. en D. Werther Juárez Toledo es Maestro de Tiempo completo del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Introducción

Hoy en día ha premiado la importancia del cuidado al medio ambiente esto a causa del alto índice de contaminación que hay, ocasionada por varios factores creando diferentes tipos de contaminación como la química, física, contaminación visual, auditiva, electromagnética, por derrame de hidrocarburos, por metales pesados, nuclear, biológica entre muchas otras, enfocándonos principalmente a la contaminación visual ya que esta se caracteriza según Edgard Baqueiro Rojas por la obstrucción del paisaje tanto rural como urbano. Este tipo de contaminación se ha considerado poco, pero se ha demostrado su impacto en la conducta humana.

Existen múltiples causas generadoras de contaminación visual siendo todo aquello que nos obstruye la vista al paisaje, generando diversas consecuencias para el ambiente y para todo lo que habita en él, debido a esto el ambiente puede tener una alteración afectando principalmente al clima, por lo cual es importante que al realizar una actividad como la colocación de espectaculares publicitarios se tomen en cuenta todo lo que puede generar de manera directa e indirecta con las cosas que se encuentran a su entorno, principalmente con el ambiente además de que estos constituyen una zona de riesgo tanto para las personas como para sus bienes ya que en caso de un desastre natural pueden caerse y provocar severos daños, o en caso de no caer pueden quedar defectuosos y al no ser inspeccionados por la autoridad competente después de un tiempo pueden caer afectando múltiples cosas. Conuerdo con Edgard Baqueiro Rojas al mencionar que En el entorno urbano la falta de áreas verdes, la presencia masiva de edificios, la abundancia de anuncios y otras obstrucciones al paisaje, se consideran en parte responsables de la conducta agresiva del ciudadano, teniendo como consecuencias accidentes automovilísticos por obstrucción visual al conducir, estrés por saturación de colores, alteraciones al sistema nervioso entre muchas otras. (Baqueiro Rojas, Baqueiro Cárdenas, & Baueiro Cárdenas, 2013)

La sociedad es cambiante cada vez desarrolla más creando infinidad de publicidad por lo cual es preciso conocer las consecuencias y efectos que genera la colocación de espectaculares en casas, edificios y vía pública ya que generan grave peligro para los individuos y así poder lograr una regulación sobre los lugares en los cuales se pueden colocar y de esta manera establecerlos en lugares adecuados donde no afecten al ambiente ni a la integridad física y psicológica de las personas, así como protección a los afectados en caso de un siniestro o accidente ocasionados por la contaminación visual.

Descripción del Método

La acumulación de basura, el ruido de los automóviles y la publicidad de los espectaculares que hay en las calles de las diversas ciudades del país, son algunos de los tipos de contaminación que molestan a la mayoría de los mexicanos.

La contaminación visual es un tipo de contaminación ambiental no ha merecido la suficiente atención por parte de legisladores o las autoridades en nuestro país, aun cuando este tipo de contaminación es responsable no sólo de afectaciones a la salud de las personas o a la convivencia social; ejemplo de esto, son los frecuentes accidentes que causan sobre las personas la caída de anuncios espectaculares o de las líneas de transmisión eléctrica.

Los Espectaculares, que son estructuras metálicas, construidas sobre terrenos o azoteas con un plano vertical sobre el que se coloca un anuncio para transmitir un mensaje publicitario a las personas que transitan por calles, avenidas y carreteras. Por efectos prácticos, se procura que las áreas de exhibición tengan tamaños estandarizados para facilitar la producción y operación de los anuncios. (VISOCyM, 2014)

Los espectaculares publicitarios constituyen un papel fundamental en la generación de la contaminación visual, ya que se puede notar que en la mayoría de los lugares hay demasiados, los cuales por su tamaño cubren el paisaje, afectando la estética del lugar y por ende priva a las personas de disfrutar de un lugar agradable, razón por la cual pueden surgir varios problemas tanto físicos como psicológicos para las personas, además de generar basura que de igual manera daña al ambiente generando un desequilibrio ecológico.

La proliferación de los anuncios publicitarios en todo México, afecta más allá de la apariencia de las zonas donde se instalan, ya que de acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), gran parte de los accidentes viales por distracción, así como estrés, irritabilidad e incluso violencia son otras consecuencias negativas también provocadas por la publicidad exterior.

La ONG presidida por Jorge Carlos Negrete Vázquez compartió datos obtenidos del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI) donde se revela que el 44 por ciento de los accidentes viales provocados al año a nivel nacional se adjudican a la publicidad móvil, en vallas y espectaculares, lo que equivale a 1.2 millones de percances. Las ciudades que resultan más afectadas son Monterrey, Guadalajara y el Estado de México.

Constantemente sobre el peligro que representa para los habitantes expuestos a la publicidad la falta de regulación en la materia, destacó que el 90 por ciento de los anuncios en vallas y el 60 por ciento en espectaculares están fuera de la ley.

En vista de lo anterior la contaminación visual por los espectaculares Implica la estimación numérica de cuán probable es que el peligro se desarrolle y de los factores que la aumentan o disminuyen. Vega Gleason (Citada en Muñoz, 2002).

Un espectacular publicitario siempre va a generar un riesgo debido al material que se utiliza para ser colocados y lo más importante que son el lugar donde se establecen como lo son en casas, edificios, vía pública, y negocios, por el simple hecho de que sean colocados en estos lugares se deduce que es un riesgo tenerlo ahí, y se convierte en un peligro en el momento en que se presenta un desastre natural ya que tiende a tener más probabilidades de caer o quedar en muy malas condiciones y provocar daños en las personas o en sus bienes.

Y todo lo anterior forma parte de la Responsabilidad ambiental, este conceptualizado como el grado de compromiso que, como personas, tenemos hacia el entorno que nos rodea, aunque también incluye a organizaciones, empresas y otros agentes.

La autoridad competente debe de estar consiente desde el momento en el que autoriza para colocar el espectacular, ya que en muchas ocasiones no estudian a fondo los problemas o consecuencias que puede traer consigo la colocación de un

espectacular publicitario, lamentablemente en muchas ocasiones solo emiten los permisos por el valor monetario que tienen y no por la importancia que tiene en relación con el medio ambiente, lo cual es de vital importancia porque si les dieran la atención que merece se evitarían muchos problemas además de que se reduciría en gran porcentaje la contaminación visual. Debido a esto se genera una responsabilidad ambiental que engloba a todos de distinta manera. Por lo cual analizando diferentes casos es preciso que se prohíba colocar espectaculares publicitarios en casas, edificios y vías públicas, siendo estos colocados en lugares estratégicos que no afecte de manera directa a las personas, además de que sea regulada la cantidad de este material de publicidad y así contribuir al cuidado del medio ambiente.



Figura 1. Espectacular colocado en la ciudad de Toluca.

El presente trabajo de investigación corresponde al tipo descriptivo porque detalla fenómenos, situaciones, contextos y eventos cómo son y cómo se manifiestan en el caso particular de la contaminación visual.

Buscan especificar las propiedades, características, y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

En cuanto a la metodología corresponde al diseño no experimentales, donde se observa el fenómeno tal y cual es, sin que el experimentador pueda manipular las variables que influyen en el fenómeno

Comentarios Finales

Resumen de resultados

En este trabajo investigativo se estudió la importancia de proponer la prohibición de colocar los espectaculares sobre casas, edificios y vía pública ya que en cada uno de estos genera una zona de riesgo, primeramente cuando son colocados sobre casas o edificios pone en riesgo la vida de los habitantes de ese lugar, ya que se han presentado muchos casos en las cuales por desastres naturales sufren caídas afectando los bienes y sobre todo la vida de las personas y en segundo lugar en la

vía pública ya que no son viables al provocar diferentes problemas para los conductores como lo es, estrés, confundimiento, problemas visuales, entre muchos otros que afectan directamente la salud de las personas. Por lo cual es importante que sean reubicados en lugares donde no afecten la estética del medio ambiente y por consiguiente la salud de las personas.



Figura 2. Foto de un espectacular ubicado en la Ciudad de Toluca.

Conclusiones

La colocación de espectaculares en zonas que ponen en riesgo la vida de las personas como lo son casas, edificios y vías públicas, considerados lugares que tienen mayor impacto en la sociedad, ya que al no tener una correcta instalación se corre el riesgo de que pueda provocar daños en la zona en la que se encuentra, además de que se convierten en un gran peligro en el momento de ocurrir un desastre natural ya que puede caerse y ocasionar daños irreparables, además de que afecta la estética del paisaje, dejando de ser un atractivo y convirtiéndose en un principal factor de la contaminación visual. Por lo cual se considera que si la colocación de los espectaculares publicitarios se prohibiera en casa, edificios y vías públicas disminuiría las zonas de riesgo para la sociedad y por ende la contaminación visual ayudando así al cuidado del medio ambiente y la preservación del mismo.

Es evidente que al ser prohibidos estos lugares para colocar espectaculares publicitarios disminuirá en gran porcentaje la contaminación visual ya que se limpiarán todas las zonas permitiendo una mejor visibilidad del paisaje y disminuirán las enfermedades o daños a la salud generados por la excesiva publicidad en espectaculares.

Referencias

Narciso Sánchez Gómez, Derecho constitucional ambiental, Edición del autor, México 2015.

Baqueiro Rojas, Edgard, Introducción al Derecho Ecológico, Segunda edición, editorial Oxford, México 2011.

<https://blog.oxfamintermon.org/en-que-consiste-la-responsabilidad-medioambiental/>

<https://www.visocym.com/2014/04/02/tipos-de-publicidad-externa-y-sus-caracteristicas/>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.